

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE RB&JB TRANS S.A."**

En la ciudad de la Cuenca, a los 10 días del mes de abril del año 2020, a partir de las 18H00, en el local social de la compañía, ubicado en la autopista Cuenca Azogues s/n y vía a carabu, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada " COMPAÑIA DE TRANSPORTE RB&JB TRANS S.A." y conformada por los siguientes socios: señor Raúl Beltrán Azanza y el señor Jhony Beltrán Guerrero, con lo cual se halla presente el cien por cien del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de gerente por el año de 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2019; y,
- 3.- Conocer y aprobar informe de comisario 2019.
- 4.- Destino de los Resultados.

Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta el presidente de la compañía señor Jhony Beltrán Guerrero y actúa como secretario el gerente general, Raúl Beltrán Azanza.

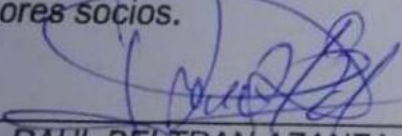
Al efecto, y por ser legal la presidenta de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra el señor gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019; en conocimiento de la junta del informe presentado por el señor gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación.

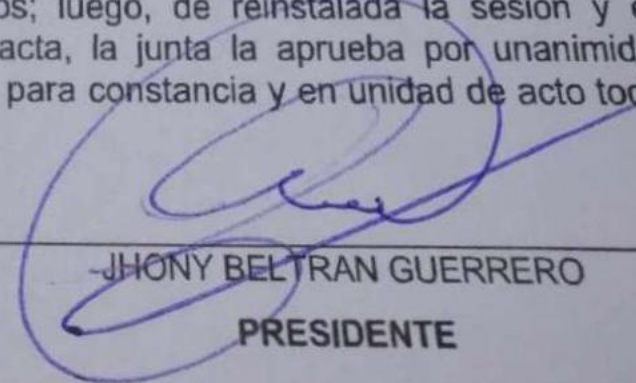
Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta del informe del comisario por el año 2019, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de comisario por el año 2019.

Por último, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **cuarto punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año 2019, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados, en consecuencia, aprueban el cuadro propuesto por la gerencia y que consta en su informe.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos señores socios.


RAUL BELTRAN AZANZA

GERENTE


JHONY BELTRAN GUERRERO

PRESIDENTE